



SEÑOR FISCAL ADSCRITO A TRANSITO ZONA SUR-UST DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE LA PAZ.

Dr. Romualdo Isaac Almonte Blanco.

CUD:201102032400614

SOLICITO INSPECCIÓN TÉCNICA OCULAR.

**OTROSI 2.- SU CONTENIDO** 

LORGIA LIZETH FUENTES BETANCUR, dentro el proceso penal que sigue el MINISTERIO PUBLICO a instancias de la Sra. LORGIA LIZETH FUENTES BETANCUR en contra del NORMAN LISANDRO TINTAYA MOLLINEDO, por el delito de CONDUCCIÓN PELIGROSA de vehículo previsto y sancionado en el Art 210. del Código Penal, respetuosamente ante su autoridad expongo y pido:

#### I. ANTECEDENTES Y NECESIDAD DE ACTOS INVESTIGATIVOS PENDIENTES.

Como es de su conocimiento, Señor Fiscal, la presente investigación versa sobre un hecho de tránsito con consecuencias graves, incluyendo múltiples víctimas y daños materiales de consideración. A fin de establecer la verdad histórica de los hechos y determinar la responsabilidad penal correspondiente, resulta imprescindible la realización de ciertos actos investigativos que aún se encuentran pendientes.

### II. SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA OCULAR.

Al amparo de los **Artículos 179 del Código de Procedimiento Penal (Ley Nº 1970)**, que facultan al Ministerio Público a realizar **INSPECCIONES TÉCNICAS OCULARES** para constatar circunstancias de interés para la investigación, solicito respetuosamente a su autoridad se sirva **SEÑALAR DÍA Y HORA DE AUDIENCIA DE INSPECCIÓN TÉCNICA OCULAR** en el lugar de los hechos, y que ordene al investigador cumplir con la legal notificación de dicho acto, y sea con formalidades necesarias.

solicitud que realizo al amparo del Art. 306 del Código Procedimiento Penal y 24 de la Constitución Política del Estado pido lo siguiente.

Considerando la complejidad del accidente y la necesidad de determinar la dinámica del mismo, así como las condiciones de la vía, solicito que para dicha inspección se **CONVOQUE A ESPECIALISTAS EN VIALIDAD Y TRÁNSITO** pertenecientes a la Policía Boliviana o a cualquier otra institución competente. Su experticia será fundamental para establecer la existencia del delito de Conducción Peligrosa, evaluando factores como la velocidad, maniobras realizadas, señalización, y otros elementos relevantes para la investigación.

Se hace especial énfasis en la importancia de documentar detalladamente los daños ocasionados a los vehículos involucrados, incluyendo el vehículo Tipo Vagoneta, Marca BMW, Color Negro, con placa de control 4085-TPL de servicio particular, considerando que los repuestos de dicha marca son de costo elevado en el mercado, lo cual incide en la cuantificación de los daños materiales.

# III. SOLICITUD DE REQUERIMIENTO DE SECUESTRO DE VEHÍCULO

De igual manera, y con el objetivo de asegurar el cuerpo del delito y los elementos materiales probatorios necesarios para la investigación, al amparo de los **Artículos 186 del Código de Procedimiento Penal**, solicito a su autoridad se sirva **EMITIR EL REQUERIMIENTO DE SECUESTRO DEL VEHÍCULO, TIPO VAGONETA, MARCA DODGE, COLOR NARANJA CON PLACA DE CONTROL 2497-EEI**, que está siendo ocultado maliciosa mente por el imputado.

Atendiendo a la necesidad de efectivizar esta medida cautelar de manera inmediata y sin dilaciones que puedan frustrar la investigación, solicito que el requerimiento de secuestro se libre con **FACULTADES AMPLIAS**, incluyendo la habilitación de **DÍAS Y HORAS EXTRAORDINARIAS** y **FACULTADES DE ALLANAMIENTO DEL DOMICILIO** donde se presume se encuentra oculto el vehículo, ubicado en Copacabana de la ciudad de La Paz, en caso de ser necesario, ya que el demandado carga gasolina en las





altas horas de la noche el cual evita el secuestro del vehículo, al no contar con la orden de secuestro **CON DÍAS Y HORAS EXTRAORDINARIOS**, como el investigador ha informado a su autoridad informe de fecha 03 de febrero de 2025 y que cursa en el cuaderno de investigaciones.

# IV. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de llevar a cabo una investigación exhaustiva y objetiva, garantizando el derecho a la verdad de las víctimas y la correcta administración de justicia. Los actos investigativos solicitados son esenciales para determinar la existencia del delito, la responsabilidad penal del imputado y la cuantificación de los daños ocasionados, todo ello en estricto cumplimiento de las normas procesales vigentes, solicitud que realizo al amparo del Art. 306 del Código Procedimiento Penal y 24 de la Constitución Política del Estado pido lo siguiente

# **PETICIÓN**

Por lo expuesto, solicito a su autoridad:

- 1. **Señalar día y hora de audiencia de Inspección Técnica Ocular** en el lugar de los hechos, convocando a especialistas en vialidad y tránsito.
- Emitir el Requerimiento de Secuestro CON DÍAS Y HORAS EXTRAORDINARIOS del vehículo marca TIPO VAGONETA, MARCA DODGE, COLOR NARANJA CON PLACA DE CONTROL 2497-EEI, con facultades amplias, incluyendo días y horas extraordinarias y facultades de allanamiento
- 3. Se tenga presente mi domicilio procesal para futuras notificaciones.

Sera justicia

**OTROSI.-** Señalo domicilio procesal calle colon Edif Colon, piso 3, Of. 305. e-mail: carlosisaa 10@homail.com WhatsApp cel: 70651179 C.D. 6198123 L.P.

La Paz, marzo de 2025.